



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTE. CUDAP 65004/2018

VISTO:

La resolución N° 036//19 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, por la que se solicita al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Arq. **Sebastián Mateo ROSA** en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la cátedra de **URBANISMO II-A** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2° se consignó erróneamente la fecha a partir de la cual debe computarse la renovación del cargo del citado docente.

Que corresponde subsanar el error.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Rectificar el artículo 2° de la Resolución 036/19 del H. Consejo Directivo de esta Facultad que quedará redactado de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 2°:** Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Arq. **Sebastián Mateo ROSA** (Leg. 46683) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la cátedra de **URBANISMO II-A** de la carrera de Arquitectura, a partir del 01 de abril de 2018 y por el período de 2 (dos) años”.

ARTÍCULO 2°: La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Area Enseñanza, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

